

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 102

Noviembre, 1955

Núm. 11

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

BENDICION PAPAL

NOS EL DR. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que en virtud de las facultades que se Nos conceden en el Canon 914 del Código de Derecho Canónico, ampliadas por Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, fecha 20 de julio de 1942, de dar solemnemente la Bendición Papal al pueblo, en el día de la Pascua de Resurrección, y otros dos días más, entre año, a nuestra elección.

Haciendo uso de esta facultad y deseando procurar a nuestros amados diocesanos el lucro de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la expresada Bendición Papal el día de la Inmaculada Concepción de María, 8 de diciembre, inmediatamente después de la Misa pontifical que celebraremos con el favor divino en la S. I. B. Catedral, previniendo a todos que para ganar la *indulgencia plenaria* aneja a dicha Bendición, es condición indispensable recibir los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión en la forma prescrita y orar por la intención de Su Santidad.

Los Rvdos. Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia, especialmente los de la capital, se servirán anunciarlo convenientemente a los fieles.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, a 20 de noviembre de 1955.

† Fr. Francisco, O. P.,
Obispo.

Por mandato de S. E. Rvdma.

Avelino López de Castro.

Canciller-Secretario.

CIRCULAR recordando la prescripción de la S. C. del Concilio sobre exhortación a la modestia femenina y plegarias especiales en la fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

La S. Congregación del Concilio, en su Instrucción de 12 de enero de 1930, sobre la modestia del vestir femenino, después de inculcar por orden de Su Santidad a los Párrocos, en especial, y a los predicadores, que aprovechen la ocasión cuando se ofrezca para insistir, reprender, corregir y exhortar, a fin de que las mujeres lleven vestidos conformes con el pudor, que sean ornamento y defensa de la virtud, y que adviertan a los padres que no permitan que sus hijas lleven vestidos indecorosos, dice textualmente: «Cuando durante el año hay fiestas, que sean particularmente oportunas para estimular la modestia cristiana, sobre todo las de la Virgen Santísima, los Párrocos y los sacerdotes que están al frente de Congregaciones piadosas o Asociaciones Católicas, procuren recordar y estimular, con palabras apropiadas, a las mujeres cristianas la corrección cristiana en el vestir. En la fiesta de la Inmaculada Concepción, en todas las iglesias, Catedrales y Parroquiales, háganse especiales oraciones, no omitiéndose exhortaciones oportunas en la predicación solemne al pueblo».

Para cumplimentar esta última prescripción, ordenamos que en la S. I. B. Catedral y en todas las iglesias parroquiales, y también en las religiosas, se rece públicamente el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción la oración a la Santísima Virgen por España,

Salamanca, 20 de noviembre de 1955

† El Obispo

CIRCULAR sobre la revisión de los libros de Misas Manuales, de los de Bautismos y de Matrimonios.

Recordamos a todos los Párrocos y Rectores de iglesias de la capital, como igualmente a los capellanes de religiosas, si en sus iglesias se suelen recibir estipendios de misas, que deben presentar en la Vicaría, antes del día 15 del próximo mes de diciembre, si ya no lo hubieren hecho en el presente año, los

libros de Misas manuales que prescribe el canon 843 del Código de Derecho Canónico, para su debida revisión.

Igualmente deben hacerlo los Arciprestes y Tenientes Arciprestes, en funciones de Arcipreste y los Rectores de Santuarios, si no lo hubieran hecho todavía.

Asimismo recordamos a los Sres. Párrocos de la capital, el cumplimiento de lo dispuesto sobre el envío de los libros de Bautismos y Matrimonios a la Vicaría para su inspección, a tenor de lo ordenado en el número 11, letra f de la Instrucción sobre las investigaciones prematrimoniales, dadas por la S. C. de «Disciplina Sacramentorum», publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO de actubre de 1941.

Lo mismo que los Párrocos de la capital, deben presentar también a esta Vicaría los libros de Bautismos y Matrimonios (al igual que los libros de las Misas manuales), los Arciprestes y Tenientes Arciprestes, en funciones de Arcipreste, pero se advierte que no pudiendo estar fuera de la respectiva parroquia muchos días los libros de Bautismos y Matrimonios, no deben remitirlos a la Vicaría para recogerlos al cabo de varios días, sino la misma persona que los entregue, los recogerá en el mismo día de su presentación, pues se hará inmediatamente la revisión.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

† El Obispo.

Cancilleria-Secretaría del Obispado

Constitución de la Comisión Diocesana de Enseñanza

El Excmo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha decretado la constitución de la Comisión Diocesana de Enseñanza en la siguiente forma:

Presidente: M. I. Sr. Dr. D. Eugenio González González.

Secretario: Rvdo. Dr. D. Luis Flores Jaén.

Vocales: M. I. Sr. Dr. Juan Sánchez Martín y Rvdo. Dr. D. Juan Antonio Ruano Ramos.

Inspector Diocesano de Colegios y Academias de Enseñanza Media: Rvdo. Dr. D. Juan Antonio Ruano Ramos.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

El Canciller-Secretario,
Avelino López de Castro.

Advertencia sobre la Colecta «Et famulos»

Ante el criterio difundido por alguna Revista eclesiástica, respecto a omisiones de la partícula «et» en la Colecta «Et famulos», para evitar dudas inútiles y por mandato del Rvdmo. Prelado, se advierte a los Sacerdotes y Religiosos de la Diócesis que, en la recitación de la mencionada Colecta «Et famulos», se atengan al texto publicado en el BOLETIN (diciembre de 1954, pág. 395), del que se hizo un aparte apropiado para los Misales, por estar literalmente conforme al texto dado por la Nunciatura Apostólica; siendo ésta, por lo tanto, caso de haberse dado algún error, la llamada a advertirlo.

Salamanca, 15 de noviembre de 1955.

El Canciller-Secretario,
Avelino López R. de Castro.

CIRCULAR sobre las Misas Pro-Seminario.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda a todos los Sres. Párrocos y Ecónomos la obligación de aplicar en favor del Seminario todas las Misas de binación y trinación, y asimismo todas las de los Domingos y Fiestas en los que la ley general obligaría a celebrar *Pro-populo*, excepto una al mes, que seguirá aplicándose *Pro-populo*.

Esta obligación alcanza también, en las Misas de binación y trinación a los demás sacerdotes que con nuestra autorización celebran más de una Misa en los Domingos y días de Fiesta.

Los sacerdotes que habitualmente tienen permiso para binar pueden aplicar una Misa de binación cada mes por sus intenciones, pero sin estipendio.

Cuando el celebrante no hubiera recibido el estipendio, deberá celebrar a intención del Sr. Director de Colecturía General de Misas, a quien trimestralmente remitirán todos una nota detallada de las Misas que celebraron a su intención, y enviarán el estipendio que hayan recibido de las celebradas en favor del Seminario, especificando el número de Misas a que corresponde.

El Canciller-Secretario,
Avelino López de Castro.

CIRCULAR recordando la obligación de remitir las cuentas anuales todos los Administradores de bienes eclesiásticos o fundaciones piadosas.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda la prescrip-

ción del canon 1525, que establece «Reprobata cantraria consuetudine, administratores tam ecclesiastici quam laici cuiusvis ecclesiae etiam cathedralis aut loci pii canonicè erecti aut confraternitatis singulis annis officio tenentur reddendi rationem administrationis Ordinario loci».

De las fábricas parroquiales han debido rendir cuentas los respectivos párrocos, ecónomos o encargados a sus Arciprestes en la Visita Anual y los Sres. Arciprestes y Párrocos de la capital directamente a esta Secretaría.

Según el canon 1549, la prescripción establecida en 1525, respecto a la rendición anual de cuentas, rige también para las fundaciones piadosas. En cuanto a éstas, prescribe dicho canon 1549, que debe guardarse la tabla de fundaciones en lugar seguro en cada iglesia: que además, el Rector de la misma ha de tener un libro de fundaciones en el que conste una nota de cada una de las cargas perpetuas y temporales, su cumplimiento y las limosnas recibidas, para que de todo ello se rinda cuenta al Ordinario. La S. Congregación del Concilio, en reciente Circular, prescribe a los Ordinarios revisen dichos libros de fundaciones (al igual que los libros de misas manuales); por tanto, todos los Párrocos o Rectores de Iglesia que en el año 1955 no hayan presentado dicho libro de fundaciones al Ordinario o al Arcipreste, como delegado del mismo, deben presentarlo durante el próximo mes de enero.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

Avelino López,
Canciller-Secretario

CIRCULAR recordando la obligación de entregar las misas, que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda, al finalizar el presente año, lo que prescribe el canon 841: «Omnes et singuli administratores causarum piarum aut quoque modo ad Missarum onera implenda obligati, sive ecclesiastici sive laici, sub exitum cuiuslibet anni Missarum onera quibus nondum fuerit satisfactum, suis Ordinariis tradant secundum modum ab his definiendum. Hoc autem tempus ita est accipiendum ut in Missis ad instar manualium obligatio eas deponendi decurrat a fine illius anni intra quem onera impleri debuissent; in manualibus vero, post annum a die suscepti oneris, salva diversa offerentium voluntate».

Todos los eclesiásticos o seculares obligados a cumplir cargas de Misas por cualquier concepto que fuese y no las hubiesen cumplido dentro del año en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los señores sacerdotes, y

muy especialmente los párrocos y ecónomos, advertir a los seglares esta obligación.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

Avelino L. de Castro
Canciller Secretario

CIRCULAR recordando la Colecta anual mandada por Su Santidad, en el día de la Epifanía en todas las iglesias y capillas de la Diócesis, por la abolición de la esclavitud.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, manda por la presente que en todas las iglesias y capillas del Obispado se haga, el próximo día de la Epifanía, la Colecta en favor de los cautivos de Africa, que prescribió Su Santidad León XIII y renovó Benedicto XV en su Carta Apostólica «De fide catholica per orbem terrarum propaganda», de 30 de noviembre de 1919.

Todos los Párrocos, Ecónomos y Encargados de iglesias o capillas, aun cuando sean de Religiosas, deben cumplir con celo y fidelidad el mandato del Papa y remitir al Vicecanciller las limosnas recogidas.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

Avelino López,
Canciller-Secretario

CIRCULAR sobre remisión de las copias de los libros parroquiales

Los Sres. Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquias, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el canon 470, párrafo 3.º, están obligados a remitir copia de los libros parroquiales de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones en lo que se refiere al año 1955, debiendo enviar también las de los años que no hubiesen sido enviadas, si así sucediese en alguna parroquia.

En su virtud, remitirán a esta Cancillería de mi cargo las expresadas copias antes del 31 del próximo mes de enero. Deben remitirlas sin encuadernar, pero es necesario que las manden cosidas, y en la cubierta de papel blanco pondrán el nombre de la parroquia y año a que pertenecen.

Salamanca, 20 de noviembre de 1955.

Avelino López,
Canciller-Secretario.

CIRCULAR sobre renovación de autorización para binar.

De orden del Excmo. Prelado, todos los Sres. Sacerdotes que tengan facultad para binar, deberán pedir su renovación en los primeros quince días del mes de enero.

Avelino López,
Canciller-Secretario.

CIRCULAR designando los días de Sínodo para renovación de licencias durante el año 1956.

S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor, ha tenido a bien disponer que los exámenes, para obtención y renovación de Licencias para confesar y predicar, se celebren durante el año 1956, en los meses y días siguientes:

Mes de Febrero: Día 9, jueves.

Mes de Mayo: Día 3, jueves.

Mes de Agosto: Día 9, jueves.

Mes de Noviembre: Día 8, jueves.

El jueves 3 de Mayo, se tendrá también para jóvenes sacerdotes los exámenes prescritos en el canon 130 del vigente Código de Derecho Canónico. Estos exámenes versarán en el año 1956 sobre las lecciones comprendidas del número 34 al 63, ambos inclusive, de «*Quaestiones Selectae*».

Deberán presentar los interesados en esta Secretaría, tres días, por lo menos, antes del Sínodo, las licencias caducadas o que hayan de renovarse en aquellas fechas.

Avelino López,
Canciller-Secretario.

Tribunal Eclesiástico

Causa de nulidad: matrimonio Núñez Asensio

EDICTO

NOS el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor de la Diócesis, Presidente del Tribunal Colegial que entiende en esta Causa,

Por el presente, citamos, llamamos y emplazamos al demandante Don Pablo Núñez Solé, cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL del Obispado, comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal para proseguir la demanda presentada. Pasado este pla-

zo inútilmente, se procederá según Derecho en orden a la declaración de contumacia (canon 1849 y art. 91, párrafo 1.º de la Instrucción de la S. C. de Sacramentos del 15 de agosto 1936).

Las Autoridades, ministros de la Iglesia y demás fieles en general que tengan noticia de su paradero, procurarán hacerle llegar aviso de esta citación.

Dado en Salamanca a 12 de noviembre de 1955.

Dr. J. Sánchez

Por mandato de S. S. I.

Eduardo del Arco

Actuario

Seminarios Diocesanos

Anuncio Becas vacantes

Santa Catalina.—Un becario a 3 ptas. diarias.—Condiciones: 1) Parientes del fundador. 2) Naturales de Cabeza del Caballo, Cerezal, Barruco, Guadramiro y Masueco. 3) En defecto de éstos, Vitigudino y demás pueblos del Obispado.

D. José Núñez y Escarpizo.—Un becario.—Condiciones: libre disposición del Prelado.

Documentos de la Santa Sede

Los principios fundamentales de la filosofía tomista no están en oposición con el pensamiento científico moderno

Discurso del Sumo Pontífice al IV Congreso Tomístico Internacional
(«L'Osservatore Romano» de 14 de septiembare de 1955)

Os damos nuestra afectuosa bienvenida, queridos hijos, miembros de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino. Con el fin de promover —como es vuestro deber y vuestro propósito— la doctrina del Doctor Angélico, adoptáis, entre otros medios, el de convocar un Congreso Internacional cada cinco años. Os bendicimos con toda la efusión de nuestro corazón paternal, a fin de que la abundancia de las lu-

ces celestiales acompañe a todos vosotros en el trabajo que estáis realizando y que realizaréis en lo futuro; imploramos del divino Espíritu que lo haga fecundo y fructuoso no solamente para vosotros, sino también para todos aquellos a quienes el deseo de saber hace hoy particularmente ansiosos del valor objetivo y perenne de la verdad y del bien.

Sabéis cuanto apreciamos el estudio profundo y asiduo de la doctrina del Doctor común. Lo hemos declarado en reiteradas ocasiones, incluso en documentos solemnes, destacando, entre otras cosas, cómo el método y los principios de Santo Tomas sobresalen de los demás, ya se trate de formar la inteligencia de jóvenes, ya de preparar espíritus ya formados para penetrar en las verdades hasta sus significaciones más recónditas. Estando, por otra parte, en plena armonía con la revelación divina, esta doctrina es singularmente eficaz, tanto para establecer con seguridad los fundamentos de la fe como para recoger los frutos del Verdadero progreso (cf. encíclica «*Humanis generis*», Acta Ap. Sedis, vol. 17, pág. 573). No dudamos en afirmar que la célebre encíclica «*Aeterni Patris*», del 4 de agosto de 1879, por la que nuestro inmortal predecesor León XIII hizo un llamamiento a las inteligencias católicas a la unidad de doctrina en la enseñanza de Santo Tomás, conserva todo su valor. Sin dificultad hacemos nuestras aquellas graves palabras del insigne Pontífice: «*Discedere inconsulte ac temere a sapientia Doctoris angelici res aliena est a voluntate nostra eademque plena periculi*» (Ep. «*Ad Ministrum Gen. Ordinis Fratrum Min.*», día 25 de noviembre de 1898; León XIII: Acta, vol. 18, pág. 188).

Nos hemos sentido, pues, particularmente satisfechos al saber que tenéis la intención de confrontar en este Congreso la doctrina del Doctor Angélico con las principales corrientes del pensamiento moderno y contemporáneo. Al hacerlo así, justamente confiáis en que existen pocas cuestiones, hoy dadas, a las que no pueda prestársele luz desde cualquier principio enunciado por el Aquinatense y que nadie pueda dudar cuanto facilita la tarea conocer sólidamente su doctrina para no dejarse arrastrar con ligereza por las varias modas del pensamiento que tienen efímera vida y dejan tras de sí dudas y escepticismo.

Pero existe una cuestión fundamental, actualísima, que llama particularmente vuestra atención; nos referimos a la relación de la experiencia científica con la filosófica, sobre la cual se han suscitado muchos problemas por recientes estudios y descubrimientos.

Destaquemos inmediatamente que, en general, el estudio honesto y profundo de los problemas científicos no sólo no conduce por sí mismo a oposición con los principios ciertos de la «filosofía perenne», sino que, por el contrario, recibe de ellos una luz a la que los mismos filósofos quizá no miraban, y menos podían esperarla tan continua e intensa. Dejando, pues, a vuestros doctísimos ponentes y oradores tratar

de los amplios temas de vuestro Congreso, nos ceñiremos aquí a hablar sobre tres puntos particulares de la física moderna en relación con la íntima estructura de la materia.

1. Estructura de la materia

El progreso de la investigación científica en el campo de la estructura de la materia ha traído consigo la necesidad de construir modelos que, por razones analógicas, pudiesen servir de guía a la comprensión de hechos todavía no bien esclarecidos.

Los grandiosos éxitos obtenidos en el estudio del macrocosmos, mediante la aplicación de las leyes de la mecánica, había permitido esperar que toda la naturaleza pudiese ser comprendida en concepciones generales del mismo tipo. Sobre este supuesto se ha desarrollado el mecanismo científico.

Tal método ha continuado dando óptimos resultados cuando en su aplicación ha pasado del mundo de los astros al de los cristales e incluso al de las estructuras moleculares. Ejemplo típico es la teoría cinética del gas, que, partiendo de hipótesis de naturaleza puramente mecánica, lleva a prever exactamente la mayor parte de los fenómenos que regulan su comportamiento.

Se hizo por ello natural el pensamiento de que también el microcosmos pudiese ser interpretado con modelos mecánicos y que, en el fondo, las mismas leyes que regulan el movimiento de las estrellas pudiesen valer también para la constitución de los átomos y de las moléculas. De aquí surgieron los primeros esquemas planetarios del átomo, concebido como un minúsculo sistema con partículas en rotación en torno a núcleo de masa más grande: pero a medida que la experiencia avanzaba, el esquema resultaba cada vez más insuficiente. La concepción mecanicista decaía progresivamente: de las órbitas radiantes con continuidad, a las órbitas discretas; de éstas, a los saltos cuantitativos, a las nuevas concepciones de niveles energéticos, hasta la denominación de estado cuántico, en el que el concepto intuitivo de órbita se puede considerar desaparecido. La presencia misma del electrón en el edificio atómico pasaba de la idea de una bola rotante parecida a un planeta, perfectamente determinable en todo instante y con una energía bien definida, a la de una perturbación del campo electromagnético en torno al núcleo. La individualidad de las partículas se hacía cada vez menos precisa.

Si miramos después a la estructura del núcleo atómico, los problemas se hacen más complejos y la esquemática mecánica sirve apenas para formular un vocabulario, sabiendo ya que a las palabras (partícula, órbita, salto cuántico, choque, captura, cambio) corresponden realidades no asimilables a ordinarias imágenes macrocósmicas.

Estos pocos hechos, apenas esbozados, revelan el fallo de las hipótesis mecanicistas, jamás abandonadas prácticamente por los cultivadores de ciencias físicas en lo que respecta a la interpretación del microcosmos.

Se presenta, pues, como evidente la necesidad de examinar hacia qué bases de naturaleza filosófica sea posible dirigir los nuevos resultados de la ciencia. Caído el mecanicismo positivista, se ha tratado de sustituirlo con concepciones de naturaleza más idealista, apoyadas sobre la preeminencia del sujeto cognoscente y de su forma cognoscitiva. No siendo ahora posible entrar directamente en la crítica de estos procedimientos, bástenos notar cómo la recta conciencia en la investigación científica ha conducido el pensamiento moderno al terreno de aquella filosofía que puede dar razón interpretativa a los resultados experimentales obtenidos. Si los principios fundamentales de esta filosofía se hubiesen tenido bien presentes, se hubiera visto como aun en este campo no están de hecho en oposición con las necesidades del pensamiento moderno.

En efecto: aquella filosofía afirma que en los cuerpos existe un principio unificador que aparece tanto más eficaz cuanto más cuidadosamente se examina su íntima constitución.

Se parte de «compuestos» (en el campo de los no vivientes) constituidos por partes unidas entre sí con vínculos vivamente accidentales y externos: en estas condiciones, las leyes de la mecánica son suficientes para explicar la acción e integración de varios elementos. Mas a medida que se asciende a los elementos más fundamentales, se encuentran vínculos más íntimos que los puramente mecánicos: tales vínculos postulan una cierta unidad de principios operantes en la diversidad de las partes componentes. Precisamente en ese campo se revela la utilidad de la doctrina hilemorfista. Mientras en el macrocosmos el problema no se plantea con tanta evidencia, éste se hace más urgente en el microcosmos. La teoría de la materia y de la forma, de la potencia y del acto, es capaz de iluminar las exigencias de la ciencia moderna con una luz consonante con los resultados de la investigación. Sostiene que deben tener una unidad intrínseca y no accidental. Por tanto, no pueden estar constituidos por partículas que conserven cada una su propia individualidad y puestas en conjunto, como formando un agregado. Toda partícula contribuye a constituir el complejo unitario, perdiendo algunas de sus características, de modo que no pueda ser considerada como cuando estaba en estado libre. El electrón fuera del átomo no ha de ser examinado exactamente como cuando viene a formar parte del cuerpo atómico. Aquél está presente en el átomo con una nueva forma de ser: virtualmente presente, capaz de volver a poner en acto todas sus características si un proceso físico le separa del sistema.

Lo mismo se diga del núcleo que constituye un conjunto todavía más estrictamente unitario. No puede cada una de las partículas, los nucleones, ser examinada con las mismas propiedades que las caracterizan fuera del núcleo. Aquéllos adquieren una presencia virtual, a la que aportan algunas características mientras pierden otras.

Las leyes de la electrodinámica y del electromagnetismo, válidas para el macrocosmos, no son ya integralmente válidas para el microcosmos: nacen otras fuerzas de unión, sin que puedan ser ya asimiladas en modo alguno a las que ordinariamente caen bajo nuestra observación sensible.

Es fácil entrever la gran eficacia que puede tener una filosofía tan profunda ayudando a la ciencia en su esfuerzo por esclarecer los problemas de la naturaleza. Sin duda, la filosofía no puede decir cuál sea el sistema más pequeño que haya de considerarse como unitario; pero afirma que debe ciertamente existir un sistema semejante y que cuanto más fundamental es un complejo, tanto más unitaria debe ser la acción de cada uno de sus elementos.

2. *Determinismo e indeterminismo*

Hay una segunda cuestión cuya resonancia en el pensamiento científico moderno ninguno de vosotros ignora: se refiere al determinismo y al indeterminismo.

Como indicábamos más arriba, los admirables resultados obtenidos por la mecánica habían creado la convicción de que la historia de cualquier sistema material fuese rigurosamente previsible; y esto para cualquier instante futuro, con tal que fuesen dadas las condiciones iniciales de posición y velocidad de los varios puntos materiales, así como la distribución de los campos de fuerza. Este modo de ver la naturaleza rigurosamente vinculada en su proceso mecánico dió origen — como sabéis — al determinismo mecanicista, que después ha recibido serios golpes por el progreso de la investigación en los campos, cada vez más profundos, de la estructura de los cuerpos. Se ha demostrado así su inaplicabilidad en muchos problemas del microcosmos.

Pero tampoco la reacción producida por la explicación probabilística de los hechos deja plenamente satisfechos a los pensadores. Nada importa que se recurra al cálculo de probabilidades cuando la multiplicidad de las causas que intervienen en un fenómeno es tal que no permite el examen de cada una de ellas. El instrumento matemático del cálculo estadístico ha conducido a éxitos afortunados de gran relieve sin duda. Pero, más tarde, sobre el plano de los conceptos, se ha ido más lejos sosteniendo que la probabilidad no es sólo un sistema cómodo, como de estudio, sino que es intrínseca a la naturaleza de los cuer-

pos. Lo que equivaldría a decir que el modo de actuar de cada corpúsculo no está por su naturaleza rigurosamente determinada por ninguna ley precisa, aunque sí confiado a fluctuaciones regidas sólo por criterios de probabilidad.

A reforzar tal visión probabilística ha contribuido el principio de indeterminación, al que no se puede negar el valor que obtiene de profundas observaciones experimentales y teóricas.

Según tal principio, la imposibilidad de conocer exactamente la posición y velocidad de una partícula en un instante dado no es debida sólo a dificultades de origen experimental, sino que va insita en la misma naturaleza. Se afirma —en el campo de la física— que no se puede hablar de entidades y de hechos sino cuando éstos no puedan ser puestos en evidencia por alguna experiencia conceptualmente posible, según el principio de indeterminación de Heisenberg.

Ahora bien: este principio muestra cómo la ciencia, para interpretar sus resultados, recurre una vez más al terreno de naturaleza filosófica, conjugándolos esta vez con concepciones de sabor idealístico en las que el sujeto investigador sustituye a la realidad objetiva. Cuán disconforme sea esto con el método científico no habrá quien no lo vea con evidencia.

Puestos sobre falso camino, algunos han ido más lejos, atribuyendo a las partículas del microcosmos una especie de «libre albedrío», y así han llegado a pensar haber puesto en crisis el principio de causalidad, al menos para el microcosmos. Pero este principio nada tiene que ver con el determinismo y el indeterminismo, puesto que es de naturaleza más general que la investigación experimental. Como es obvio para quien quiera que considere el problema en sus términos reales, menos aun puede ser atacado el principio de razón suficiente.

Bastaría un conocimiento más profundo y adecuado del pensamiento filosófico tomista para abrir una senda de verdad entre los excesos del determinismo mecanicista y del probabilismo indeterminista. La filosofía perenne, en efecto, admite la existencia de principios activos intrínsecos a la naturaleza de los cuerpos, cuyos elementos reaccionan, dentro de un mínimo intervalo, diversamente según las mismas acciones externas, y cuyos efectos, por tanto, no se pueden determinar unívocamente. De aquí se desprende la imposibilidad de prever todos los efectos por medio sólo del conocimiento experimental de las condiciones externas. De otra parte, tales principios activos de naturaleza material tienen, sin embargo, un modo propio de obrar interno, exento de toda clase de libertad y, por tanto, de probabilidad, estando sujetos a un verdadero determinismo intrínseco.

3. *Relaciones entre materia y energía*

Existe finalmente un tercer problema sobre el que quisiéramos que se fijase vuestra atención, porque es también de gran interés: mira a las relaciones existentes entre materia y energía.

La observación de los hechos naturales muestra cómo la materia está sujeta a cambios de posición, de forma, de propiedades y cómo son mudables sus mismos modos de obrar, de presentarse, de hacerse sensibles y operantes; tales acciones y manifestaciones vienen provocadas por entidades físicas llamadas fuerzas, que tienen diferente origen: son, en efecto, debidas a cambios inerciales, gravitatorios, eléctricos, electromagnéticos, nucleares, etc.

En el complejo de estas actividades y cambios se manifiesta la existencia de una misteriosa magnitud cuantitativamente determinable por vía experimental, caracterizada, de un lado, por una grande variedad cualitativa en el modo de presentarse, y de otro, por una estabilidad cuantitativa en la conservación de su valor. Tal magnitud se llama energía, y puede ser cinética, potencial, elástica, térmica, química, electrostática, electromagnética, radiante, etc.

He aquí un ejemplo, por lo demás muy conocido, del maravilloso comportarse de aquella energía.

Irradiada por el sol llega como luz, es decir, bajo forma de radiaciones electromagnéticas, sobre la tierra; de aquí es absorbida por el mar y se convierte en calor, haciendo pasar al agua del estado líquido al de vapor. Este, adquiriendo energía potencial, sube a la altura para pasar nuevamente al estado líquido y recogerse en recipientes; en éstos, cayendo a través de adecuadas conducciones, adquiere energía cinética. Esta forma de energía mecánica se convierte, pues, mediante las turbinas y el alternador, en energía eléctrica, y ésta, por último, vuelve a ser energía luminosa. Maravilloso ciclo, en el que una cierta cantidad no se pierde, sino que se transforma y nunca aparece como existente, por sí, sino más bien apoyada siempre en algo material, porque se trata de una propiedad esencial y no de una sustancia.

Son, pues, tres las propiedades características de la energía: una persistencia cuantitativa, una multifórme variedad de aspectos, una absoluta dependencia de alguna sustancia material.

De los innumerables ejemplos aducidos por la naturaleza se habían deducido dos principios fundamentales para la ciencia: el principio de la conservación de la materia y el principio de la conservación de la energía. Pero las investigaciones teóricas y experimentales de este siglo han obtenido resultados a primera vista desconcertantes. En muchas reacciones de carácter nuclear se encuentra, por ejemplo, que un núcleo de un átomo pesante puede dar origen a dos núcleos de átomos más li-

geros: tales, sin embargo, que la suma de sus masas no es igual a la masa original. De donde se sigue que una cierta cantidad de masa se ha perdido.

Al mismo tiempo se ve aparecer en el proceso una cierta cantidad de energía que no ha sido procurada por ninguna otra fuente, pero que está estrechamente ligada a la cantidad de masa desaparecida, según la conocida relación $E = Mc^2$. Este hecho, como sabéis, es el fundamento de la energía nuclear, que representa una de las más grandes esperanzas de la humanidad en el campo del progreso técnico. La reciente conferencia de Ginebra para la utilización con fines pacíficos de la energía atómica, ha puesto ante los ojos atónitos de la humanidad los resultados maravillosos obtenidos en varias naciones del mundo en el sector de la energía atómica, por sus aplicaciones en el campo industrial, biológico y médico. Una serena perspectiva de paz puede nacer de estos triunfos de la verdad hallada mediante el examen de la naturaleza, providencialmente predispuesta, si los corazones de los hombres se preocupan de poner como fundamento de sus esperanzas la fe en Dios creador y el amor entre todos los hermanos. Pero es otro el problema que intentamos ahora evidenciar.

Algunos han creído poder afirmar que la materia se transforma en energía y viceversa y que, por tanto, materia y energía no son otra cosa que dos aspectos de una misma sustancia. Otros han dicho que todo el mundo no es otra cosa que energía más o menos materializada, y así han nacido varias interpretaciones de naturaleza filosófica de los hechos presentados por la ciencia.

Para evitar conclusiones que podrían tal vez conducir a error, es necesario tener siempre muy presente la afirmación científica: a la desaparición de cierta porción de materia, considerada bajo el aspecto de sus propiedades inerciales y gravitatorias, sigue la manifestación de una muy precisa cantidad de energía ligada a aquella masa de la antedicha ecuación relativista ($E = Mc^2$). Esto no autoriza a decir que la materia se ha transformada en energía. En efecto, consideremos atentamente los dos fenómenos bajo el aspecto filosófico:

Primero. No es esencialmente necesario para que una entidad sea material el hecho de que posea propiedades de inercia y de gravitación; puede existir una clase de materia privada de tales características.

Segundo. La energía se presenta con un «accidens» y no como una «sustancia»; si así es no puede transformarse en su soporte, es decir, en materia.

Se puede, pues, legítimamente concluir hoy que en la naturaleza se verifican fenómenos en los que una porción de materia pierde sus características de masa para cambiarse radicalmente en sus propiedades físicas, aun permaneciendo integralmente materia; sucede así que el nue-

vo estado adquirido escapa a aquellos métodos experimentales que habían servido para determinar el valor de la masa. En correspondencia a esta mutación, una cierta cantidad de energía se exterioriza y se hace manifiesta, dando origen a hechos observables y susceptibles de medición en la materia ponderable. De este modo puede decirse que los datos de la ciencia no sufren alteración y que las premisas filosóficas conservan su vigor.

He aquí, queridos hijos, cuanto hemos considerado oportuno deciros sobre temas de tan elevado interés concernientes a la filosofía y a las ciencias físicas. Vosotros comprendéis cuán ventajoso y necesario sea para un filósofo profundizar sus conocimientos del progreso científico. Sólo teniendo una clara consciencia de los resultados experimentales de las proposiciones matemáticas, de las construcciones teóricas, es posible aportar una valiosa contribución interpretativa por parte de la filosofía perenne. Todo camino del saber tiene sus propias e inconfundibles características y debe operar oportuna y distintamente de los otros, pero esto no significa que deban ignorarse recíprocamente. Sólo de una mutua comprensión y colaboración puede nacer el gran edificio del humano sober que se armoniza con las luces superiores de la divina sabiduría.

Privilegios concedidos por la Santa Sede con ocasión del Año Ignaciano

S. Congregación de Ritos

Prot. N. S. 117/955 SOCIETATIS JESU

Instante Rev.mo P. Praeposito Provinciae Castellanae Orientalis Societatis Iesu, Rev.mi P. Procuratoris Generalis Commendationis officio suffulto, Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi a Sanctissimo Domino nostro Pio Papa XII, tributis, benigne indulset ut, quarto recurrente centenario a morte S. Ignatii de Loyola, Confessoris; a die scilicet 31 Julii 1955 ad diem 31 Julii 1956, sacerdotes peregrini et duces peregrinorum, Sacrum litantes in Sanctuario Sancti Ignatii apud Loyolam (Azpeitia), Missam votivam ejusdem Sancti, singulis per annum diebus celebrare valeant, dummodo non ocurrat duplex I. vel II clasis et Dominica, nec non feria, octava et vigilia, quae sint ex privilegiatis; servatis de cetero Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Diei 11 Julii 1955.

L † S

N. Card. Cicognani, S. R. C. Praef

Henricus Daur, *Subsr.*

S. Penitenciaria Apostólica

N. 5949/55 OFFICIUM DE INDULGENTIIS

Beatissime Pater

Moderator Provinciae Castellanae Orientalis Societatis Jesu, ad pedes Sanctitatis Tuae provolutus, occasione anniversarii quater centesimi ab obitu S. Ignatii de Loyola, homiliter petit *Indulgentiam Plenariam*, a christifidelibus confessis ac sacra Communione refectis, semel in die lucranda, si Sanctuarium S. Ignatii apud «Loyola» in Hispania, a die 21 Julii vertentis anni ad diem pariter 31 anni proxime venturi devote visitaverint et ad mentem Sanctitatis Tuae preces fuderint.

Et Deus, etc.

Die 18 Julii 1955.

Sacra Paenitentiaria Apostolica, vi facultatum a SS. Domino Nostro Pio Pp. XII sibi tributarum, benigne annuit pro gratia juxta preces. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

N. Card. Canali, *Paenitentiarius Maior*

L † S

S. Luzio Regen

Conferencias mensuales Eclesiásticas

MES DE DICIEMBRE

I.—*Caso de Moral.*—Lucia pia se accusat in confessione quod aliquoties involuntarias habuit distractiones in oratione, necnon omissiones devotionum; et silentium secundum regulam non semper perfecte servavit. Confessarius, anxius de sufficientia materiae, ad eam complendam interrogavit utrum doceat de peccatis vitae anteaetate, et responsione affirmativa contentus absolvit. Nunc dubitat de valore et licetate datae absolutionis.

II.—*Documentos Pontificios.*—Las nuevas normas del Papa Pío XII sobre el ayuno eucarístico, para los fieles (Const. «Christus Dominus»).

Secretariado Diocesano de Misiones

Unión Misional del Clero

El día de las Vocaciones Misionales

(3 de diciembre, Fiesta de San Francisco Javier)

Habiendo Su Santidad el Papa Pío XII expresado su vivo deseo en la Encíclica «Soeculo Exeunte Octavo» de que se señale en todas las dióce-

sis e iglesias del mundo un día especial para pedir en favor de las Vocaciones Misioneras, recogiendo los anhelos del Santo Padre y las indicaciones recibidas de la Dirección Nacional de Misiones y de acuerdo con las disposiciones de nuestro Excmo. Prelado, rogamos encarecidamente a todos los sacerdotes y fieles de nuestra diócesis que el día 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones, sea elegido para la celebración de esta Jornada, de carácter puramente espiritual. Las oraciones y sacrificios de nuestros fieles deben enderezarse en este día a obtener del Señor muchas y buenas vocaciones al apostolado misionero. A este fin insertamos la Oración que puede servir de fórmula de petición en los actos religiosos que podamos organizar en este día.

Oración compuesta por Su Santidad Pío XII en favor de las Misiones

«Amabilísimo Señor Nuestro Jesucristo: que con el precio de vuestra preciosísima sangre habéis redimido al mundo, volved misericordioso vuestra mirada, sobre la pobre humanidad, que en su mayor parte yace todavía sumida en las tinieblas del error y en las sombras de la muerte, y haced resplandecer sobre ella, en todo su esplendor, la luz de la verdad. Multiplicad, oh Señor, los Apóstoles de vuestro Evangelio, enfeverizar y bendecid con vuestra gracia su celo y sus fatigas; a fin de que todos los infieles por su medio Os conozcan y se conviertan a Vos, su Creador y Redentor. Llamad a los extraviados a Vuestro Redil, y atraedlos al seno de Vuestra única y verdadera Iglesia. Afirmad, oh amabilísimo Jesús, la soberanía de Vuestro Reino sobre la tierra, y atraed a Vuestro Dulcísimo Corazón a todos los hombres, para que todos podamos participar de los incomparables beneficios de Vuestra Redención en la eterna felicidad del Paraíso. Amén.

La Jornada Sacerdotal de Misiones

Lo mismo que el año pasado, se invita también en el presente a todos los sacerdotes, regulares y diocesanos, a que en el mismo día, 3 de diciembre, ofrezcan sus oraciones en favor de las Misiones, y en especial de las vocaciones sacerdotales misioneras. Para ello podrá cada sacerdote dar carácter y orientación misional en este día a su meditación, santa Misa, oficio divino, estudio, actividades apostólicas, etc. etc.

Al final del día podrá hacer un examen de conciencia sobre el cumplimiento de su deber misional, en el ejercicio diario de su ministerio sacerdotal.

¡Qué hermoso sería y qué trascendental para el triunfo definitivo del Evangelio, el que este día los 375.000 sacerdotes que existen hoy en el mundo, rogaran unidos ante el mismo Cuerpo y la misma Sangre de Jesucristo, por el aumento de los misioneros y de los medios de evangelización!

Crónica Diocesana

Asamblea General Diocesana de Acción Católica

Con la aprobación y bendición del Excmo. y Rvdmo. Prelado y con un extraordinario éxito se ha celebrada en nuestra ciudad la Asamblea General de los Organismos de Acción Católica.

Comenzó la Asamblea con una Misa del Espíritu Santo, en la iglesia de San Benito, celebrada por el Consiliario de la J. O. A. C., Rvdo. D. Jaime Artajo y a la que asistieron los Consiliarios Diocesanos, la Junta Diocesana, los Consejos de Rama y una gran cantidad de miembros de A. C. y Asociaciones Adheridas, tanto de la capital como de los pueblos de la Diócesis. Y ésta fué ya la tónica de todos los actos de la Asamblea: todos se vieron concurridísimos y en todos ellos reinó un admirable espíritu de unidad y fraternidad cristiana, así como un gran interés por resolver los problemas estudiados y moverse con prontitud y eficacia en el apostolado.

Se han dado casos verdaderamente ejemplares: desplazamiento a Salamanca de una familia entera de una parroquia rural, pues todos los miembros de esa familia son miembros de A. C. y algunos ostentan cargos directivos en las distintas comisiones rectoras de la organización; una señora de 80 años que vino a pie desde su pueblo, y otros semejantes. El número de representantes de los pueblos ha sido muy numeroso, tanto en la Asamblea General como en las respectivas de Rama.

Sesión de apertura

Como todas las sesiones de la Asamblea General, se celebró la de apertura en el Aula Magna de la Universidad Pontificia, gentilmente cedida (como también Aulas en que los Hombres y los Jóvenes tuvieron las reuniones de sus Asambleas) por el Ilmo. Sr. Rector Magnífico, a quien damos desde aquí las gracias más rendidas.

Presidió el M. I. Sr. Delegado Diocesano de Acción Católica, con los Sres. Consiliarios Diocesanos, Junta Diocesana y Presidentes de los Consejos de las Ramas.

El Presidente de la Junta Diocesana, D. Julián Muñoz Benito, dirigió un cálido saludo a los Asambleístas, a los que animó a trabajar estos días con fe y entusiasmo y dió la consigna para los actos de la Asamblea: hablar poco y hacer mucho. A continuación, el Vice-secretario de la Junta, D. Argimiro Castaño, dió lectura a los trabajos de la Asamblea, de acuerdo con el programa. Por último, el Delegado Diocesano pronunció unas breves palabras, en las cuales señaló cual había de ser la finalidad inmediata de toda la Asamblea: examinar las cuestiones que se propongan con espíritu de colaboración para la mayor eficiencia de los trabajos apostóli-

cos en el curso próximo. Igualmente indicó la finalidad que debemos colocar siempre a la cabeza de todas nuestras actuaciones: sobrenaturalizar la vida; fortificar la fe y hacer que haya correspondencia entre lo que se cree y lo que se vive; crear y vigorizar en todas partes el espíritu de unidad, con la Iglesia, con Cristo, con Dios.

Las reuniones de estudio

Los tres días de la Asamblea estuvieron completamente llenos. Uno de los aspectos destacables de ella es éste de la laboriosidad con que los miembros de la A. C. se entregaron sin reservas ni vacilaciones al estudio y resolución de los temas, sin tener (puede decirse sin exageración) ningún tiempo libre, mas que el indispensable para la comida y sueño nocturno. De siestas... ¡ni hablar!

Toda la tarde del sábado y del domingo se dedicaron a estas reuniones de estudio por separado: Organismos de Tronco, Hombres, Mujeres, Juventud Masculina y Juventud Femenina. A las ocho de la tarde de ambos días se celebraron las sesiones de la Asamblea General.

En la del sábado informaron los Secretariados de Caridad, Prensa y Propaganda, Tarjeta y Moralidad y Espectáculos. En la del domingo lo hicieron los Consejos de las Ramas, los cuales comunicaron a la Asamblea las conclusiones adoptadas respectivamente en las suyas, y algunas sugerencias que hacían a la Asamblea General, sugerencias que fueron acogidas con entusiasmo y aprobadas por aclamación. De ellas señalamos: la formación prematrimonial inmediata a cargo de las dos Ramas adultas, la creación de Centros comarcales y la conveniencia de constituir un Cine-Club de A. C., para llevar a cabo una labor positiva en la campaña de moralidad de los espectáculos. Esta conclusión fué propuesta por la Juventud Femenina; la de preparación para el matrimonio, por las Ramas adultas, y en la conveniencia de los Centros comarcales coincidieron las cuatro Ramas. De la importancia de esta conclusión y de cómo se han visto los problemas en la Asamblea, nos da idea el hecho de que el Prelado lo había indicado a las Jóvenes en la mañana del sábado 29, con ocasión de la clausura del Cursillo interdiocesano que bajo la dirección del Consejo Superior de la Rama se había celebrado en la Casa Diocesana de Ejercicios la semana anterior. También fué conclusión tanto de los Organismos de Tronco, como de las Ramas, la campaña de los Ejercicios Espirituales en retiro. Mas de la consigna dada por el Sr. Obispo a las Jóvenes, ninguna noticia tenían las otras Ramas.

El día de Cristo Rey

Fuó el día grande de la Asamblea. Los actos públicos en él celebrados estuvieron todos llenos de público, que de este modo se adhirió con entu-

siasmo a los trabajos de la A. C. De tal modo que bien justificadas estuvieron las palabras que el Excmo. Prelado había de pronunciar en la clausura: a la A. C. se la concede ya y se la estima.

A las nueve de la mañana, Su Excia. Revma. celebró la santa Misa y dió la comunión, a más de un millar de fieles en la Catedral Vieja, ante el altar de la Patrona de Salamanca, la Santísima Virgen de la Vega.

A las doce, en el Teatro Coliseum, se tuvo el acto de propaganda, dedicado a la consigna del bienio: «sentir con la Iglesia, conocerla y darla a conocer».

Intervinieron en este acto: don Francisco García Revillo, la Srta. Pepita Rodero y en representación de la Junta Técnica Nacional, el Secretario del Consejo Superior de los Hombres, don Pedro Cabrera.

Sería muy difícil, si no imposible, trasladar aquí un resumen de las actuaciones de los tres oradores. Todos ellos se distinguieron por la galanura de lenguaje y la justeza del desarrollo de sus temas y todos recibieron en calurosas ovaciones la complacencia del auditorio que llenaba la amplia sala del teatro.

Queremos, con todo, destacar la magnífica oración del Sr. Cabrera, rica de contenido, concreta, insinuante, cuajada de textos del Romano Pontífice y expuesta en forma tan atractiva que cautivó a todos y todos la elogiaron altamente. Se refirió a los tres modos como mejor podemos sentir con la Iglesia de una manera práctica, tal como aparecen en la oración oficial de la A. C. compuesta por Su Santidad: oración y espíritu sobrenatural, ejemplo e inquietud apostólica.

El acto estuvo presidido por el Prelado, a quien rodeaban los Consilia-rios y los miembros en pleno de la Junta Diocesana.

A las seis de la tarde en la Catedral nueva se celebró una solemnísimas Hora Santa, en la cual, después de rezada la estación al Smo. Sacramento, las Letanías y el acto de consagración al Sdo. Corazón de Jesús, ocupó al sagrada cátedra el Delegado Diocesano de A. C., M. I. Sr. D. Eugenio González, Arcipreste de la Catedral. Su Excia. Revma. dió la Bendición Papal a los fieles que, puede decirse, llenaban el templo.

La Clausura

A las doce de la mañana del lunes 31 y bajo la presidencia del Excmo. Prelado se celebró en el Aula Magna de la Universidad Pontificia la solemne sesión de Clausura de la Asamblea.

Primeramente, el Secretario de la Junta Diocesana, don Manuel García Miguel, dió lectura a la Memoria presentada por la Junta con los datos referentes a las actividades desarrolladas en el curso 1954-55.

Esta Memoria es un índice, breve pero jugoso, de toda la actividad de la A. C. y sus Asociaciones Adheridas en el año y proclama bien alto lo

que el apostolado seglar ha realizado en Salamanca y su diócesis en ese tiempo.

Algunos datos, principalmente números, queremos trasladar a estas líneas, ya que como dijo el Sr. Obispo, repitiendo palabras de Pío XI, es una hermosa poesía la de los números.

El Secretariado de Caridad dió el siguiente balance (resumen):

Ingresos	374.517,24	ptas.
Gastos	288.160,25	»
SUPERAVIT	86.735,37	»

El Secretariado de Tarjeta:

Número de Tarjetas suscritas	7.133
Total recaudado	125.700 ptas.

Los datos son provisionales, pues no se ha cerrado aún la campaña.

Secretariado de Moralidad y Espectáculos; muchas de sus calificaciones (que se hacen con toda regularidad y cuidado) han sido confirmadas por la Oficina Nacional calificadora de Espectáculos».

En febrero de este año se tuvieron unos Coloquios, preparatorios del Congreso Nacional de Moralidad, al que se envió un representante con las conclusiones de la diócesis, algunas de las cuales fueron recogidas en el Congreso.

H. O. A. C.: aparte de muchas e importantes actividades, se celebró en septiembre en Salamanca la Semana de la Obra, cuya clausura fué presidida por el Excmo. Sr. Obispo.

Estadística:

<i>Juntas Parroquiales:</i> En la ciudad	9	
En los pueblos	32	
<i>Hombres:</i> Centros en la capital	8;	asociados.... 422
en la diócesis	53;	» 1.224
Un centro interparroquial de la H. O. A. C. en la ciudad		
<i>Mujeres:</i> Centros en la capital	9;	asociadas.... 870
en la diócesis	66;	» 2.430

Juventud Masculina:

Centros en la ciudad: Generales	8;	asociados.... 304
Universitarios	8;	» 121
Preuniversitarios	6;	» 210
Castrenses	2;	» 44

Especializados de la J. O. A. C.

Interparroquial
 1 |

Parroquiales
 2 |

En la diócesis (generales)
 66; | » 940 |

RESUMEN: Centros de las cuatro Ramas	3 9
Asociados	9.213

Seguidamente, el Sr. Delegado Diocesano hizo entrega al Excmo. Prelado de las conclusiones aprobadas por la Asamblea General y las de Rama, y expresó la satisfacción que toda la Junta Diocesana sentía por el espíritu de unión y trabajo que ha existido en la Asamblea, a pesar de la intensidad de la labor; no se ha dejado ni una sola reunión, aun las del domingo, sin que asistiese un número notable de asociados, los cuales no se han dejado vencer por el cansancio. Por otra parte, las mismas conclusiones son pruebas del afán apostólico que ha animado a todos y de la visión clara de los problemas importantes y urgentes.

Cerró el acto S. Excia. Revma. con un importantísimo discurso, del que recogemos los puntos más importantes.

Csmenzó dando gracias al Señor por los frutos de esta Asamblea, la que —dijo— ha sido una bendición de Dios.

Expresó también su satisfacción y dió igualmente gracias a Dios, por la vida intensa y fructífera que recoge la Memoria del pasado curso y manifestó su reconocimiento a los señores consiliarios y a todos los dirigentes de los distintos organismos del Apostolado seglar integrados en la Acción Católica. Destacó el hecho consolador de que la Acción Católica ha ganado el campo, venciendo todos los recelos que contra ella existían. Hoy —afirmó— la A. C. es conocida y estimada por todos, y ello sólo porque ha sabido conservar en todo las líneas puras y sobrenaturales que han trazado el Papa y la Jerarquía. Esto ha sido la clave del éxito de la A. C.; y así ha podido ir conquistando la ciudad y los pueblos, y aun aquellos más escépticos van sometiéndose en su avance tan pujante. Esto es motivo de optimismo y aliento para seguir adelante, agrandando el Reino de Cristo.

Recogió las principales cifras que aparecen en la Memoria y, si bien el estado económico de la Junta no es aún satisfactorio, hay que reconocer que en algún terreno, en el de la Caridad, por ejemplo, lo hecho es mucho y estos números, que parecen fríos, como los de la estadística, tienen sin embargo la «hermosa poesía de los números», como dijo en una ocasión Su Santidad Pío XI.

Después se ocupó de las cuestiones más importantes recogidas en las conclusiones de la Asamblea. La primera, la creación de Centros comarcales, tan beneficiosa para la eficacia de Apostolado rural, pues ante la dificultad de poderse prodigar las visitas de los organismos diocesanos a los pueblos, desde estos Centros, colocados en sitios de fácil acceso para las parroquias vecinas, podrá hacerse una labor constante, con lo que el corazón de la A. C. irradiará a todos los rincones de la diócesis. Será de mucho interés tener en esos Centros comarcales unos cuantos propagandistas,

bien formados en cursos organizados por los Consejos diocesanos; estos propagandistas serán una ayuda constante para los Colegios de Propagandistas de los Consejos y mantendrán vivo al espíritu del apostolado.

El segundo punto que recogió fué la intensificación de los Ejercicios espirituales, hoy ya más fáciles, una vez que tenemos una magnífica Casa Diocesana de Ejercicios, que es una de las mejores, por no decir, la mejor, de cuantas existen en España. Esto es de la mayor importancia, ya que en los Ejercicios es donde mejor se pueden formar los apóstoles por el robustecimiento que dan a la vida espiritual. Tratándose de tandas para los pueblos, es conveniente también organizarlas por zonas o comarcas, para que pueda llevarse a cabo con mayor eficacia la obra de post-ejercicios; si hay grupos numerosos de cada parroquia que han practicado a la vez los Ejercicios.

También se refirió a la labor extraordinariamente grande que ha desarrollado el Secretariado de Caridad. Su organización es tan perfecta, que desde la Dirección nacional se ha dicho repetidas veces que el Secretariado de Salamanca es ejemplar y ha sido propuesto como norma a los de otras diócesis. Ahora lo que hace falta es que todos colaboren con el Secretariado, para que sigan y se aumenten los socorros a los necesitados.

Terminó diciendo: Pedimos la bendición de Dios para tanta y tan importante labor y para que este espíritu de apóstoles lo tengamos siempre y cada día más perfecto. Imploramos del Espíritu Santo que infunda sus dones a todos los miembros de la A. C., a fin de que la diócesis toda llegue a ser un horno de amor a Jesucristo; ese horno de amor que todos deseamos y a cuyo logro se dirigen nuestros esfuerzos.

Con la Bendición episcopal, Su Excia. Revma. declaró clausurada la Asamblea, entre aplausos calurosos de todos los presentes.

Hermandad de Sufragios

Se recuerda a todos los Socios de la Hermandad de Sufragios, la obligación que tienen de aplicar una misa y rezar tres responsos, por cada socio fallecido que haya cumplido las cargas.

Esta obligación es independiente de la que existe por parte de la Mutual del Clero.

Nuevos Socios

D. Juan García García, D. Alipio Ruíz Sierra, D. Marino González Tapia, D. Carlos Lucas Rodríguez, D. Santiago Sánchez López, D. José Barrueco Barrueco, D. Manuel Sánchez García, D. José Hernández Egido, D. Rogelio Miguel Delgado, D. Sebastián González García, D. Jesús Sánchez Vicente, D. Teófilo Alonso Alonso, D. Hilario Fernández del Rey y D. José Calvo Fernández.